

lupa

180

PARA LOS QUE NO QUIEREN VER Y LOS QUE QUIEREN VER MÁS

- Edición por los 100 primeros días de gobierno
- Viernes 3 de noviembre de 2006

- www.lupa180.proyectocoherencia.org
- contacto@proyectocoherencia.org

REFORMA DEL ESTADO

El fondo no es igual a la suma de las formas. (Pág. 2)



SEGURIDAD ALIMENTARIA

¿Es suficiente con la leche y el pescado? (Pag. 3)



EMPLEO

¿Apoyo al empleo juvenil? (Pág. 4)



SEGURIDAD CIUDADANA

¿A la Policía se la respeta! (Pág. 6)



ENTREVISTA

Portocarrero: "El cumplimiento ha sido mediocre" (Pág. 7)



BALANCE

Dicen los especialistas (Pág. 9)



Equipo editorial:

Isy Faingold Vigil (Coordinador), María Antonieta Alva Luperdi, Héctor Josué Collantes Luna, Jorge Mori Valenzuela y Elohim Monard Rivas.

Diseño y diagramación:

Johanna Montauban Bryce
j_montauban@hotmail.com - 97407430 - 4462057
Coordinación de Imagen

LUPA180 es un boletín virtual de análisis que se distribuye de forma gratuita a través de Internet: www.proyectocoherencia.org
Está prohibida la reproducción de estos materiales sin mencionar a la fuente.

Las opiniones vertidas en este boletín pertenecen únicamente a sus autores y no necesariamente a Proyecto Coherencia.

©Proyecto Coherencia - 2006. Derechos Reservados.



Editorial

Lupa 180 es una iniciativa que tiene como objetivo principal vigilar el cumplimiento del Plan de Acción Inmediata (PAI) elaborado por el APRA durante el último proceso electoral. A través de Lupa 180, Proyecto Coherencia busca recuperar los espacios de participación política que nos corresponden como personas preocupadas por la situación del país y que apostamos por un cambio en la forma tradicional de hacer política en el Perú.

Aunque es justo reconocer el esfuerzo por priorizar las cuestiones urgentes que deben ser atendidas por el Estado, lamentamos que la elaboración del PAI no haya estado acompañada de un serio proceso de reflexión y estudio, que identifique estratégicamente las verdaderas urgencias del país.

En el PAI existen grandes ausencias, en especial en Reforma del Estado. También se plantean algunas acciones gaseosas y otras cuya medición o cuantificación es imposible. Asimismo, en promesas como la formación de 20 mil nuevos policías para los próximos 6 meses o el aumento de una hora en la jornada educativa, era fácilmente predecible que sería imposible su ejecución en un periodo tan corto de tiempo.

Está en nosotros como ciudadanos (sobre todo a puertas de un nuevo proceso electoral) el evitar que aquellos que aspiran a ocupar cargos representativos en nuestra sociedad tomen con ligereza e improvisación las promesas hechas a los votantes.

Proyecto Coherencia confía en que Lupa 180 no será solo un esfuerzo aislado de un grupo de jóvenes, sino que esperamos que este tipo de iniciativas sean replicadas en los niveles regionales y locales, ya que refleja el sentir de una gran parte de la población comprometida con el cambio que el Perú necesita. ■

Reforma del Estado: El fondo no es igual a la suma de las formas

ISY FAINGOLD VIGIL*

El Plan de Acción Inmediata (PAI) del APRA contempla dos acciones inmediatas para iniciar el proceso de Reforma del Estado: reducción de sueldos y aprobación de la ley de renovación por mitades del Congreso y de la ley contra el transfuguismo. Surge entonces la pregunta ¿son acaso estas las acciones más urgentes que permitirán iniciar un verdadero proceso de Reforma del Estado? La respuesta, lamentablemente, es que ninguna de ellas involucra un cambio esencial en el rol y el funcionamiento del Estado.

La reducción de sueldos es un excelente marketing para el Gobierno. Da un señal de austeridad y aumenta la popularidad de García Pérez, sobre todo por las actitudes frívolas y despilfarradoras de su antecesor Toledo. Aunque la medida planteada en el PAI se refiere al Presidente de la República, a los ministros, congresistas y autoridades regionales y locales, también ha afectado a otros funcionarios públicos de alto rango (viceministros, secretarios generales, asesores, directores, etc.). Esta medida puede alejar a buenos profesionales de la administración pública y generar incentivos para la corrupción. El impacto negativo sobre la eficiencia de los trabajadores públicos puede incluso ser mayor a los S/.170 millones que se ahorrarán con esta medida y con otras como la reducción de la publicidad estatal y la absurda prohibición de imprimir a color. Es evidente que esta medida es de forma y no de fondo y si bien

es resaltable que se haya cumplido, sería mejor plantear acciones que permitan el ahorro pero que a la vez no afecten la eficiencia. El Estado necesita contar con los servicios de los mejores técnicos peruanos, y para ello debe establecer sueldos atractivos, que no tienen por qué ser exorbitantes.

La ley de renovación por mitades del Congreso aún no se deja ver en la agenda del Gobierno y difícilmente pueda cumplirse esta acción en el plazo de 180 días. Los objetivos de una medida como esta deben estar orientados a darle mayor continuidad al trabajo de los congresistas (reducir el costo de aprendizaje) y servir como una herramienta para premiar a aquellos con mejor desempeño o castigar a los que desvirtúen la función pública. Esto va a requerir del diseño de un complejo sistema de votación que permita a la población elegir a los congresistas que deberían quedarse por un periodo más porque la otra opción es mantener en el Congreso a la mitad de parlamentarios con la votación más alta en las elecciones de este año, lo cual no genera incentivos para que los congresistas se esfuercen en hacer una gestión destacable.

Por otro lado, la ley contra el transfuguismo es principalmente una acción para la foto que no puede considerarse como una pieza clave de una verdadera Reforma del Estado. Sin duda consideramos que debería normarse y castigarse el transfuguismo de los congresistas porque desprestigian la función

pública y debilitan a nuestro ya endeble sistema de partidos. En un proceso de Reforma del Estado no se puede considerar a esta acción como una cuestión de fondo.

Dentro del Plan de Gobierno del APRA están previstas acciones más significativas para el proceso de Reforma del Estado como el restablecimiento de la bicameralidad, la reforma del régimen presidencial con un Presidente como Jefe de Estado y con un Presidente del Consejo de Ministros como Jefe de Gobierno, la Reforma Integral de la Administración de Justicia, la propuesta de una nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo que incluya la implementación del Sistema Nacional de Planificación y del CEPLAN, la reforma de la carrera pública, entre otras. Todas ellas debieron empezar a implementarse en esta primera etapa porque en los primeros meses los gobiernos tienen mayor fuerza para impulsar reformas y la oposición se mantiene en una posición expectante. En los próximos meses el Gobierno debe actuar estratégicamente y dar inicio a algunas de estas acciones necesarias para la Reforma del Estado. Y dentro de ellas o como acción específica es fundamental impulsar una cultura de gestión por resultados dentro del sector público para mejorar su capacidad de planeamiento, seguimiento y evaluación, que generará mayor eficiencia en su gestión y mayor bienestar en la población. ■

(*Proyecto Coherencia)

¿Es suficiente con la leche y el pescado?

EL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA (PAI) DEDICA DOS MEDIDAS PRIORITARIAS A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, PERO ¿QUÉ SE ENTIENDE POR ESTE CONCEPTO?

MARÍA ANTONIETA ALVA LUPERDI*

La seguridad alimentaria es el acceso de todas las personas en todo momento al alimento suficiente para una vida activa y saludable¹. La introducción de este concepto a inicios de los noventa en los hacedores de política ha permitido ampliar la perspectiva con la que se aborda el problema de alimentación de la población: no es suficiente con decir que los pobres no tienen dinero para comer.

Entonces, además de la capacidad adquisitiva de la población se considera dimensiones como la disponibilidad nacional de alimentos para el consumo humano -es decir, que la oferta de alimentos sea suficiente, estable y autónoma-, el comportamiento alimentario -relacionado a las prácticas de cuidado de salud y educación- y el aprovechamiento biológico de los alimentos, entendido como la capacidad del organismo para absorber nutrientes.

De esta manera, la política de seguridad alimentaria toma en cuenta, además de que exista el suministro adecuado de alimentos y de que la población posea los recursos para adquirirlos, el conocimiento y los hábitos del consumidor, con lo que la educación nutricional cobra un rol esencial. Un diagnóstico² del estado de la seguridad alimentaria en el Perú



www.flickr.com

realizado en el 2002 revela que si bien la oferta y variedad de alimentos a nivel nacional ha mejorado, se han logrado pocos avances en cuanto a la desnutrición crónica. Además, los autores sostienen que el bajo poder adquisitivo de la población constituye la causa principal de la inseguridad alimentaria en el país.

En los últimos años, la economía peruana ha venido experimentando un periodo de expansión, el cual ha repercutido favorablemente en la pobreza extrema y pobreza nacional -aunque no en la medida que se esperaría-. Sin embargo, y a pesar de los números, muchos se cuestionan si realmente este

crecimiento se ha reflejado en una mejora del bienestar de la población. Al analizar, por ejemplo, el desempeño de la pobreza calórica, la respuesta sería negativa. Así, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) en el año 2005, el 18.75% de los peruanos vive en pobreza extrema. Sin embargo, cuando se calcula la pobreza calórica esta cifra casi se duplica y alcanza un 34.17% de la población.

Es decir, casi la tercera parte de los peruanos carece de la energía indispensable para realizar las funciones básicas del metabolismo y obtener otros nutrientes que

su cuerpo requiere, con lo que aumenta su riesgo de enfermarse y, por ende, su productividad en el trabajo. Además, es importante considerar que la mayor parte de pobres obtienen ingresos a partir de actividades físicas que demandan un elevado nivel de energía.

Las cifras ponen en evidencia la importancia de implementar una estrategia agresiva de seguridad alimentaria. Sin embargo, las medidas propuestas en el PAI parecen no responder a esta necesidad. Por un lado, como dice el experto Enrique Vásquez,

el Programa del Vaso de Leche no está nutriendo a los usuarios mientras que los posibles efectos de la restitución del Ministerio de la Pesquería en cuanto a la oferta de alimento recién serán visibles en un largo plazo.

Es importante que se conciba la estrategia de lucha contra la pobreza de una manera integral. No servirá de mucho realizar una reforma educativa que le ofrezca a los niños una educación de calidad si cuando se sientan en el escritorio no han tomado desayuno, o si no asisten a clases por causa de la

anemia. Precisamente, las medidas del PAI dan la sensación de que no se considera la seguridad alimentaria como multidimensional, al no venir acompañadas de medidas como campañas de salud o programas de alimentación nutricional para las madres. ■

(*Proyecto Coherencia)

¹RIORDAN, James, Enrique Vásquez, Roberta van Haefen y Carlos Figueroa (2002). *El ataque de la pobreza: un enfoque de mercado*. Primera edición. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.

²Ibidem.

¿Apoyo al empleo juvenil?

EL PRINCIPAL PROBLEMA DE LOS PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO JUVENIL ES QUE HAN SIDO CONCEBIDOS PARA REDUCIR LA POBREZA, NO PARA ATACAR PROBLEMAS DE EMPLEO TEMPORAL.

HÉCTOR JOSUÉ COLLANTES LUNA*

Existen algunos temas que deben tomarse en cuenta al implementar los programas de apoyo al empleo juvenil y algunos errores en ellos que conviene evitar. Por ejemplo, es usual que la focalización realizada (hecha con información de zonas pobres en reemplazo de la poca información laboral en el nivel regional) no permita que se atienda a la población que se pretende atender. Su enfoque de infraestructura urbana, con remuneraciones bajas que constituyen un porcentaje del salario mínimo, terminan contratando a una población mayoritariamente femenina en labores pesadas originalmente planeadas para hombres. La cercanía a hogares donde los hombres pueden haber salido a otros sitios para trabajar y el menor salario de reserva de las mujeres explicarían este problema.

Además, en la línea de una mejor concepción de estos programas, debe tenerse en cuenta, con suma claridad, su naturaleza excepcional y temporal. Se suele recomendar que las jornadas no superen

las 6 horas diarias, que sus requisitos de aplicación sean específicos y restringidos, que no induzcan la sustitución laboral a favor de estos programas y que eviten contratar a los mismos beneficiarios.

Asimismo, observando lo anterior y añadiendo la sugerencia de evitar un error recurrente del Programa de Apoyo al Ingreso Temporal (PAIT) de los ochenta, debe promoverse que los programas tengan como objetivo una tarea específica y minimizar la posibilidad de que se identifiquen como contratistas directos. Así, se evitan sindicatos innecesarios contra un agente que no debe verse como su contratante, se disminuye la dependencia a estos programas y se fortalecen los mecanismos de control social. En este punto, sería mezquino no reconocer los avances que han venido dándose en la figura del “organismo proponente” de “A Trabajar Urbano”.

Es cierto que, si se presta atención a los programas de asistencia al ingreso temporal se descubrirá que no importa el tipo de obra que se realice. Ya Keynes sostenía que no importaba si se contrataba

a personas que cavaran huecos y a otras que los rellenen de nuevo. El incremento de ingreso en una población empobrecida con alta propensión marginal a consumir se traduciría rápidamente en un incremento del consumo y estimularía la demanda interna. No obstante, estos programas típicamente funcionan mejor en jefes de hogar, en cesantes y en medio de un contexto recesivo.

Sin embargo, esta visión -aplicada para el caso de los jóvenes- está equivocada. El problema del empleo juvenil es estructural y los programas que buscan contribuir a solucionarlo deberían estar más enfocados en facilitar el tránsito hacia la vida laboral. Así, los temas de capacitación e inserción laboral resultan más adecuados para conseguir efectos significativos en este campo.

Los programas de capacitación deben estar en contacto con el mercado, vinculados con la demanda y tener cuidado en su diseño y población objetivo. Si se enfocan en mano de obra calificada, para sectores intensivos en capital es probable que se continúe con formar trabajadores juveniles muy calificados listos para emigrar. Ahora bien, ya hay propuestas (como Pro Joven) que se encaminan en este sentido. Sin embargo, capacitar unas 35,000 personas en 8 años es poco satisfactorio. Además, la capacitación en temas comerciales y de servicios -aunque importante- podría no tener tanto impacto para nuestro país. Como lo muestra la experiencia china e india, un enfoque en la mano de obra poco calificada para sectores intensivos en trabajo podría ser una buena apuesta.

La inserción laboral debe entenderse en sus modalidades formativas. Dentro de este marco se encuentran las prácticas pre profesionales, las profesionales (recientemente creadas para los bachilleres sin título) y los convenios de formación laboral juvenil.

De esta manera, se pretende facilitar el tránsito hacia el mundo laboral actuando en el mundo laboral. Inclusive, existen estudios para el caso chileno que muestran que los incrementos en productividad, salarios y -en otra instancia- en la recaudación tributaria superan los costos estatales asociados a las

deducciones por contribuciones salariales que reciben las empresas que se acogen a estos programas. Empero, debe tenerse cuidado en definir adecuadamente la edad de la población beneficiada y evitar que la duración sea larga. No es lo óptimo que un profesional de 25 años sea contratado sobre la base de un programa que puede durar cinco años, como solía ser al principio en 1991.

Bajo una perspectiva histórica, estos programas han pasado por varias etapas. Una primera fase corresponde a la existencia de distintos tipos de educación secundaria (la común, la comercial y la técnica), como fue la experiencia desde los tiempos de Odría y las grandes unidades escolares. Una segunda fase se relaciona mucho con el apogeo del modelo de sustitución de importaciones y la presencia de organismos como Senati, típicamente vinculados a la cooperación técnica internacional.

La tercera, podría ser la de las capacitaciones masivas, del tipo "Pro Joven". La más reciente, se enfoca en las modalidades formativas.

Ganar calificación mientras se está trabajando resulta una situación muy beneficiosa.



A lo mejor, si queremos atacar el problema del empleo juvenil, deberíamos abandonar los programas de ingreso temporal y avanzar en otra dirección. ■

(*Proyecto Coherencia)

¡A la Policía se la respeta!

À PROPÓSITO DEL INCREMENTO EN EL NÚMERO DE POLICÍAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.

JORGE MORI VALENZUELA*

Hace algunos días fui parte de una nueva y agotadora aventura familiar -llámese mudanza- que agregaré a la larga lista de sacadas y metidas de muebles y utensilios familiares que me ha tocado experimentar a lo largo de mi vida.

Como ciudadano responsable y conocedor de sus deberes, me acerqué a la comisaría de La Molina para tramitar la autorización de mudanza correspondiente. Para mi mala suerte, me tocó tratar con una robusta y ruda suboficial, que respondió a mi cortés saludo con un mudo movimiento de cuello, y ante cualquier interrogante que se me venía a la mente, la voluminosa policía me respondía con un categórico “espere”. Gotthold Lessing decía que la mayor parte de individuos son casi, o sin casi, mero reflejo del ambiente. Creo que no estaba tan equivocado.

Durante todo lo que duró el trámite, que pude aguantar gracias a mi hipócrita cortesía frente a la autoridad que tenía al frente, aproveché el tiempo para reflexionar sobre lo planteado por el APRA en su Plan de Acción Inmediata, donde se señala que 20 mil nuevos policías saldrían a las calles después de los primeros 180 días de gobierno.

En un acto de sinceridad la Ministra del Interior, Pilar Mazzetti, ha señalado recientemente que sólo egresarán este año, de las 19 escuelas de la Policía Nacional, 4200 nuevos policías. Y a esta cifra se le debe agregar los 1500 efectivos que dejarán de realizar labores administrativas para sumarse al patrullaje de las calles. Es decir, en total será sólo la cuarta parte de la cifra planteada por los técnicos apristas durante la campaña electoral.

Pero más allá de las promesas incumplidas mi reflexión estaba dirigida hacia la situación de la suboficial que tenía al frente. Tal vez tendría unos 40 años, y sería madre. Tal vez tuvo un pésimo día con el comandante responsable de la Comisaría, o tal vez estaba preocupada por la salud de alguno de sus hijos, o tal vez estaba harta del pésimo sueldo que percibe.

Claro que estas ideas no pretenden justificar el maltrato que muchas veces uno recibe por parte de la policía. Ni pretende desviar el justo reclamo que debemos tener frente al cumplimiento de las promesas electorales del actual gobierno.



Foto: BBC - Internet

Sólo que tal vez, y digo tal vez, como universitarios, como profesionales, como ciudadanos, podríamos buscar contribuir en acercarnos con la persona que hay detrás del traje de Policía. Y ojo que no estuve a favor de esa inútil campaña (que recoge el título del presente artículo) que evocaba a un vago respeto hacia un personaje social que en la actualidad un gran sector de la población repele.

Y digo tal vez porque creo que ya me desvié bastante de la intención de este artículo. Pero creo que criticar al actual gobierno es muy fácil y tal vez sea la hora de que como ciudadanos, busquemos alternativas creativas de solución. Quizá como ciudadanos podríamos involucrarnos más con la labor de la policía.

Tal vez sea la hora de cambiar la perspectiva y no seguir dándole al mismo pozo de los deseos sobre una tan ansiada reforma policial que no llega, y que, de acuerdo con lo que se plantea en el Plan de Gobierno, no llegará, al menos en los próximos cinco años. ■

(*Proyecto Coherencia)

“El cumplimiento ha sido mediocre”

A 80 DÍAS PARA QUE SE CUMPLA EL PLAZO FIJADO PARA EL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA (PAI) DEL GOBIERNO, EL INVESTIGADOR FELIPE PORTOCARRERO SUÁREZ REFLEXIONA SOBRE LA NATURALEZA Y PERTINENCIA DE SUS ACCIONES.

ELOHIM MONARD RIVAS*

¿Para qué un PAI?

La primera respuesta tiene que ver con la necesidad de establecer prioridades programáticas. La multiplicidad y complejidad de problemas del Perú es tal, que requiere priorizar programáticamente las acciones. Segunda consideración: Hay una vieja disputa entre lo que es importante y lo que es urgente. Usualmente le prestamos una atención especial a lo urgente y descuidamos lo importante. ¿Por qué ocurre esto? Porque las urgencias están asociadas a demandas de sectores organizados que elevan su voz de protesta y por tanto tienen capacidad de incidencia sobre la formulación y ejecución de políticas públicas. Lo urgente en un país como el Perú es tan basto, tan infinito, que incluye a sectores que no tienen voz ni representación ni capacidad de incidir en las personas que tienen el control. Entonces el PAI responde, en el caso de un Gobierno que se inaugura, a un intento de establecer prioridades.



Cortesía: Revista Boceto

¿Cuáles crees que son los criterios para establecer un PAI?

Podría hacer uso de un concepto muy útil y basto, pero práctico, que es la idea de los proyectos políticos. Son formulaciones de acciones que tienen como propósito mejorar la vida y la condición de bienestar de las personas. Si esto es así, la pregunta sería ¿por qué predominan unos criterios sobre otros? Una parte está en mi respuesta anterior. Tiene que ver con aquellos grupos sociales que tienen capacidad de organizarse y expresar sus demandas en la sociedad política. Es decir, que son capaces de hacer llegar su voz al Estado. Pero además, tienen eficacia en la medida de que ese Estado que recibe, no simplemente escucha sino que tramita, resuelve y ejecuta, en función de sus demandas. Los criterios más objetivos en el caso del Perú tienen que estar asociados con el problema del bienestar y la pobreza, y dentro de la pobreza hay problemas que tienen una gravedad de vida o muerte.

¿Podemos pasar a revisar el PAI del APRA?

Amartya Sen decía que para conocer el grado de desarrollo ético-social de un país, se debe mirar los indicadores de mortalidad infantil y materno infantil. Si esos niños mueren o si una madre da a luz sin las condiciones para

que no coja una infección que la lleve a la muerte, esa sociedad está mal. Entonces el primer criterio para mí es la salud. El segundo punto, y me parece que hasta aquí está bien en términos de prioridades en el PAI, es seguridad alimentaria. La gente tiene que comer para reproducirse como especie. Seguridad ciudadana: en una sociedad donde no hay salud para todos y la gente se muere de hambre, la inseguridad es terrible. Después viene vivienda, infraestructura, relaciones laborales, etc. Me parece que en el caso del PAI del APRA hay demasiados temas y, por lo tanto, no hay criterios claros. Entonces si tú quieres entrar en todo, estás entrando en nada.

¿Puede ser el PAI una herramienta de campaña, visto ya a los cien días, cuando el APRA ha puesto otros temas en agenda y otras acciones en ejecución?

Tienes toda la razón. Agregaría que este PAI está amarrado a una noción de qué cosa es importante decir en la medida que sus repercusiones tienen dividendos y retornos políticos. Cuando formularon esto, no tenían idea de que iban a ser gobierno, aunque tenían la profunda esperanza. Es una formulación ex-ante, es decir, un conjunto de proposiciones que tienen como destino ser ejecutadas una vez que llegas al poder. Pero asumido el poder, volteas y dices: mi Plan de Acción no la “chuntó”. Había más importancia en el tema minero. Claro, era bastante evidente para un buen observador que esto viene recurrentemente. No hay cumplimiento puntual del PAI.

Sólo el 13% de las acciones....

Porque el día a día, las responsabilidades de gobierno, reformularon las prioridades que se pensaron que eran estratégicas. Y es probable que estratégicamente sean correctas, pero coyunturalmente resultan insuficientes o no te alcanzan para resolver todos los caminos que se te abren a la vez.

¿Puedes darnos un balance de los cien primeros días en relación al PAI?

Creo que no lo están haciendo mal, pero no lo están haciendo bien del todo. Lo que están haciendo bien es lo más notorio y lo que tiene mayores retornos políticos. Los sueldos de los parlamentarios, la preocupación por la austeridad estatal, los ejemplos de Alan cuando se va en un vuelo comercial, etc. Son gestos importantes. Porque la política no solamente está hecha de solemnidades y grandes políticas públicas, sino también de los pequeños y bellos gestos. Pero si uno contrasta lo formulado en el PAI y ve los objetivos o metas cumplidos, hay una brecha muy importante que no ha sido debidamente cubierta. Existe un déficit. ¿Esto quiere decir que no se vayan a cumplir? Aquí se abre una enorme interrogante que depende de qué otras urgencias vayan apareciendo en la coyuntura política nacional. Mi impresión es que hay, al menos, una disposición favorable a interesarse en temas en el campo de lo social, que antes eran considerados de segundo rango. Eso hay que reconocerle al gobierno. El balance, en términos de cumplimiento, podría ser mediocre. Pero también hay que ser justos y hay que decir que cien días de un gobierno es todavía un tiempo insuficiente como para dar una evaluación definitiva, completa y orgánica. ■

(*Proyecto Coherencia)

www.lupa180.proyectocoherencia.org



DIEGO LUNA*

LEY DEL CONCEJAL JOVEN

CUMPLIÓ

La actual Ley del Concejal Joven no es suficiente para promover la participación política y menos una participación responsable. Sólo pretende dar un sitio a los jóvenes en las estructuras del poder, sin promover ni asegurar la debida formación, preparación o los espacios adecuados que necesitan los jóvenes para discutir y proponer soluciones sociales. Corremos el riesgo de repetir los mismos errores de las generaciones pasadas, quienes reducían el papel de los jóvenes a meros instrumentos en la lucha por alcanzar el poder.

La cultura política, como cualquier relación cultural, es aprendida. Si este aprendizaje no es fomentado y estructurado en valores democráticos, cívicos y solidarios, cualquier intento por parte del Legislativo de aumentar la participación política de los jóvenes no va a bastar.

El ejercicio público es una responsabilidad, pero también un servicio que debe ser promovido y hecho con calidad, responsabilidad y con un compromiso por el país fuertemente arraigado.

*Sociólogo.

Coordinador General - Proyecto Coherencia.

CONOZCA EL ESTADO DE TODAS LAS PROPUESTAS Y VEA LAS ÚLTIMAS ACTUALIZACIONES DEL SEMÁFORO EN: www.lupa180.proyecto-coherencia.org



JUAN BOREA*

EXTENSIÓN INMEDIATA DE UNA HORA ADICIONAL DE LA JORNADA EDUCATIVA

EN "ALGO"

La promesa inicial se ha redimensionado a una hora adicional para el año 2007, y no en todos los colegios. Fue acertado postergar la medida, pues en pleno año escolar, con el presupuesto ya establecido, con los cuadros de horas definidos, una hora más se hubiera convertido para los colegios en un factor de desestabilización.

Incluso para 2007, tendrá que estudiarse bien la propuesta. En principio es bueno ampliar el horario, pero deberán tenerse en cuenta varios aspectos, entre ellos:

- La infraestructura: muchos colegios trabajan en dos y tres turnos. Tendrían que utilizar los sábados; pero... ¿cómo hacer coincidir un sábado en la mañana a los dos o tres turnos?
- La alimentación: Para muchos niños y adolescentes habría que ofrecerles una ración alimenticia que les ayude a aguantar un horario ampliado.
- Los docentes. ¿Habrá por fin concurso para que sean los mejores docentes los que cubran estas horas, o se digitalarán los profesores? ¿Se aprobará la nueva ley de Carrera Pública Magisterial que le dé marco al concurso?
- Un aumento sustantivo del presupuesto, que ofrezca a las escuelas otros factores de calidad (material didáctico, libros, personal auxiliar, mejor gestión) para que no sea una hora más de lo mismo.

*Ex Jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de Educación. Director del CEP Héctor de Cárdenas.



ENRIQUE VÁSQUEZ*

AMPLIAR LA ENTREGA DEL VASO DE LECHE

EN "ALGO"

El Programa Municipal del Vaso de Leche demanda S/.363 millones de recursos del Estado. Si se desea ampliar la entrega, solo es viable aumentar en 750,000 beneficiarios si se resuelve un problema grave que se ha agudizado por décadas: la filtración, es decir, la asignación de raciones a personas que no son de la población objetivo. ¿Cómo resolver que 1 millón de personas dejen de aprovecharse de este recurso para poder aumentar la cobertura sobre todo de niños y niñas? Invirtiéndose en dos líneas de trabajo.

Por un lado, mejorando las capacidades gerenciales de los municipios para identificar y graduar beneficiarios. Por otro lado, sensibilizando a las organizaciones sociales de base para que tengan en cuenta que los niños son primero en todo país. En la medida que muchos de los Comités de Vaso de Leche tienen el poder de generar y actualizar los padrones, son ellos los llamados a repensar en su rol. Sin embargo, más allá de estas pautas de gerencia social, algo es más importante: mejorar la calidad nutricional de las raciones. Estudios nacionales e internacionales han probado el limitado o casi nulo impacto nutricional del PVL, por ello cabría preguntarse ¿para qué ampliar un programa alimentario que no nutre?

*Phd en Política - Economista. Investigador Principal del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.



FERNANDO ROSPIGLIOSI*

IMPULSAR LA SEGURIDAD CIUDADANA.
FACILITAR LA FORMACIÓN DE 20
MIL NUEVOS POLICÍAS

EN
"ALGO"

El aumentar 20,000 policías más es un buen propósito, que podría ayudar a mejorar la seguridad ciudadana. Sin embargo, hay varios asuntos que señalar.

Para considerar esa cifra, las autoridades gubernamentales han sumado todos los policías que egresarían de las escuelas, más aquellos que dejarían labores administrativas para salir a las calles. Estas cifras son engañosas. Es verdad que las tareas administrativas absorben un número alto de efectivos, pero no todas esas labores se pueden abandonar -como bien se ha hecho con las notificaciones-, ni todos los policías dedicados a administración son útiles en las calles.

Sin embargo, lo más relevante es que el gobierno se ha olvidado de restar a todos los policías que se van de baja cada año. Si se descuenta a estos, el aumento sería de entre 10,000 y 15,000 en cinco años.

Pero lo más importante es la reforma policial. De poco servirá tener más policías si continúan -o aumentan- los niveles de corrupción, la ineficiencia y el dispendio. Por eso el problema básico es el del cambio institucional. Sobre esa base, bienvenidos sean más policías y más recursos. Lamentablemente, el gobierno no ha dado ninguna señal hasta ahora de que está interesado en cambio alguno en la policía.

**Periodista, analista político, ex Ministro del Interior.*



CARLOS AMAT Y LEÓN*

IMPULSAR EL BANCO
AGRARIO. DUPLICAR SU
CAPITAL

CUMPLIÓ

El eje central de la actividad agrícola es la capacidad empresarial. Volver más competitivo al sector agrícola no significa otorgar más crédito, en particular ahora que al sistema financiero le sobra liquidez. El tema es facilitar sujetos de crédito; que las empresas tengan capacidad de gestión para realizar proyectos rentables y competitivos. Para capacitar a las empresas y volverlas competitivas se deben disminuir los costos de transporte; mejorar la calidad de las carreteras y situarlas en torno de un eje principal; incrementar la infraestructura básica; y proveer buenos servicios y políticas sociales y servicios económicos.

Existen experiencias exitosas con el Banco Agrario que podrían revisarse. El que funcionó desde 1936 a 1986, era muy distinto del que ahora se plantea. Con un apalancamiento propio de mercados internacionales (de unos 200 mil prestatarios, 100 mil eran aceptables y unos 60 mil eran A1. Ahora, empresarios agrícolas A1 no superan los 4 mil) atendía al mercado agrícola en el primer piso con banqueros profesionales que ofrecían asistencia técnica para garantizar y fortalecer las prestaciones. Si no hay un movimiento del país para capitalizar en estos aspectos, no estamos hablando en serio. Para una población agredida por Sendero y el narcotráfico, los epítetos como "Sierra Exportadora", "lucha contra la pobreza", "pacificación" o "inclusión social" suenan a fantasía o trágico engaño.

**Phd. en Economía Agrícola - Economista.
Ex Ministro de Agricultura.*



JORGE E. ALVA*

DAR EN CONCESIÓN LA CONSTRUCCIÓN
DE 28 CARRETERAS DE PENETRACIÓN
COSTA-SIERRA

EN
"ALGO"

En el pasado se ha dado especial énfasis a la rehabilitación y mantenimiento de la carretera Panamericana, de Tumbes a Tacna, la cual había quedado destrozada. Recientemente se tomó la decisión de dar en concesión algunos tramos de las principales carreteras del interior del país con el objetivo de obtener fondos para su mantenimiento, que en otras épocas han sido escasos o nulos.

Sin embargo, dada la geografía peruana, las carreteras construidas son insuficientes para mantener una adecuada comunicación y desarrollo del interior del país. No solo debemos seguir construyendo carreteras de penetración Costa-Sierra, sino también la carretera longitudinal de la Sierra que conectará, como los Caminos Incas, las principales ciudades andinas: Cusco, Abancay, Ayacucho, Huancavelica, Huancayo, Cerro de Pasco, Huaraz y Cajamarca. Además, no solo se debe desarrollar el transporte carretero, sino también el intermodal, es decir, conectar el terrestre con el marítimo, el aéreo y el fluvial. Es importante mencionar que solo cinco empresas -de las veinte principales- registradas y habilitadas para participar en las concesiones son de capitales peruanos. No solo se debe concesionar sino incentivar y dar presencia a constructoras nacionales. La ingeniería nacional debe ser practicada preferentemente por ingenieros peruanos.

**Phd. - Ingeniero Civil.
Presidente del Capítulo de Ingeniería Civil .*